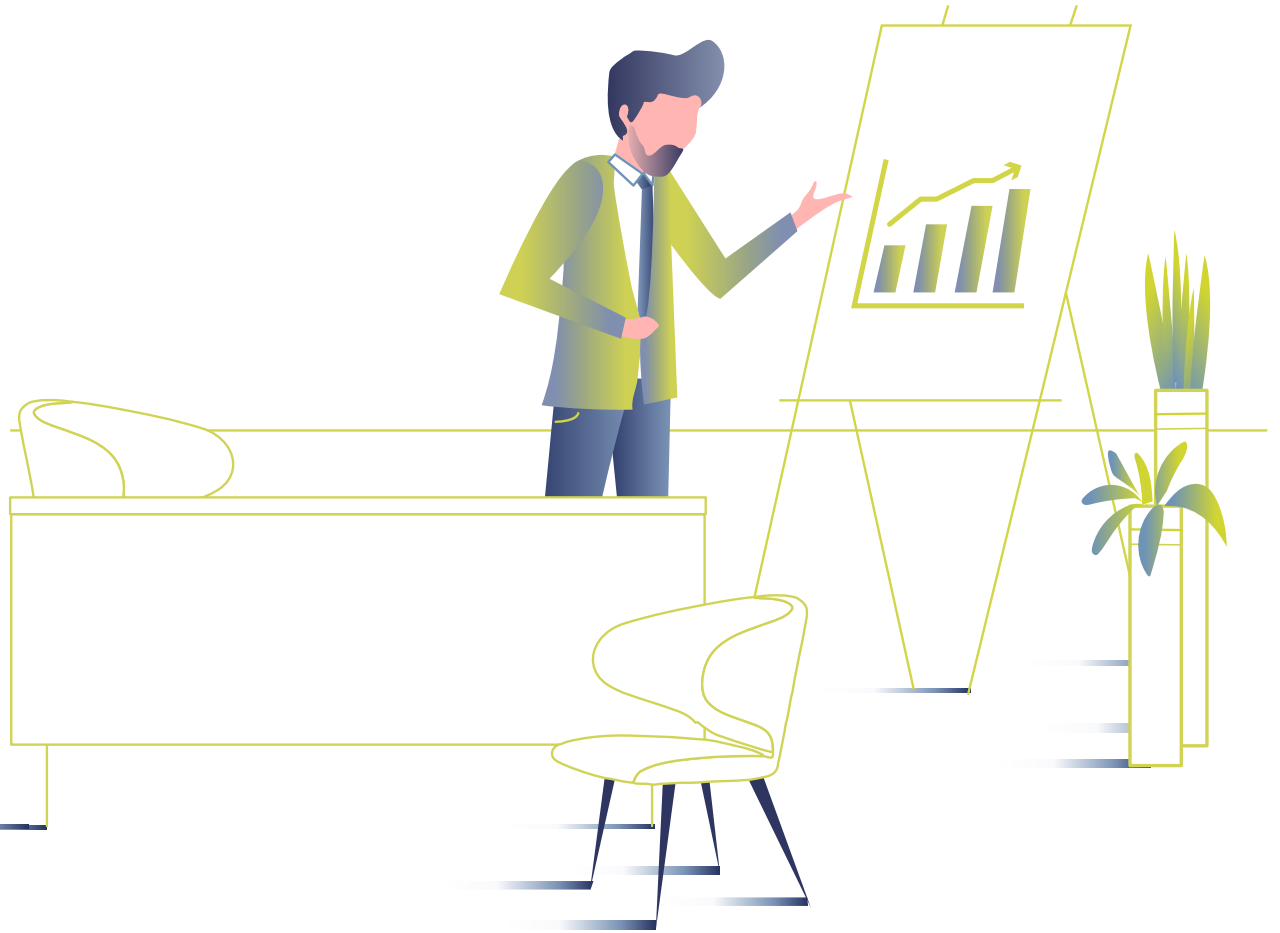


Previsión Mallorca Seguros



Informe anual ejercicio 2019

La Previsión Mallorca de Seguros, S.A. | Abril 2020



Servicios Centrales

Aribau, 168-170, Entresuelo

08036 - Barcelona








T: 934 150 898





F: 934 155 743

www.previsionmallorquina.com

No está permitida la reproducción total o parcial de este informe, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de forma alguna o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito del titular del Copyright.

Copyright © 2020 LA PREVISIÓN MALLORQUINA DE SEGUROS, S.A. - 08036 BARCELONA Aribau, 168-170

-  **4** Consejo de administración
-  **5** Informe de auditoría de cuentas anuales
-  **11** Balance de situación
-  **13** Cuenta de pérdidas y ganancias
-  **14** Ingresos y gastos técnicos de seguro directo por ramos
-  **15** Situación de solvencia
-  **16** Información adicional

-  Presidenta
D^a. María Dale Rodríguez
-  Vicepresidente
D. Javier Dale Rodríguez
-  Secretario y Consejero Delegado
D. Javier Corbera Dale
-  Vocal del Consejo
D. Javier Dale Becedóniz
-  Vocal del Consejo
D. Antonio Delgado Infante



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de La Previsión Mallorquina de Seguros, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de La Previsión Mallorquina de Seguros, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Avinguda Diagonal, 640, 08017 Barcelona, España
Tel.: +34 932 532 700 / +34 902 021 111, Fax: +34 934 059 032, www.pwc.es

1

R. M. Madrid, hoja 87 250-1, folio 75, tomo 9 267, libro 8 054, sección 3ª.
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290



La Previsión Mallorca de Seguros, S.A.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="416 672 702 698">Pasivos por contratos de seguro</p> <p data-bbox="416 716 821 806">La Sociedad desarrolla la actividad de seguros de no vida, concretamente del ramo de decesos y ramo de enfermedad (excluida asistencia sanitaria).</p> <p data-bbox="416 824 821 981">La Sociedad registra contablemente pasivos asociados con dichos contratos que reflejan los importes no devengados de las primas emitidas y las provisiones para prestaciones, así como la provisión para gastos internos de liquidación de siniestros, y en su caso, la provisión para riesgos en curso.</p> <p data-bbox="416 999 821 1178">El cálculo de las provisiones para prestaciones, y específicamente la provisión de siniestros pendientes de declaración, es una estimación compleja e influida de manera significativa por los métodos de proyección y asunciones utilizadas por la dirección, tales como el impacto de la valoración de siniestros personales conforme a la normativa aplicable.</p> <p data-bbox="416 1196 821 1422">La Sociedad registra contablemente una provisión matemática, constituida para atender las prestaciones futuras que se deriven de los contratos de seguros del ramo de decesos, cuyo cálculo es una estimación compleja e influida de manera significativa por los métodos de proyección y asunciones utilizadas por la dirección, tales como las tablas de mortalidad y tipos de interés aplicados conforme a la normativa aplicable.</p>	<p data-bbox="821 716 1279 828">Hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación y registro de las provisiones para prestaciones, que ha incluido una evaluación del diseño y de la efectividad del control interno relacionado con esta área.</p> <p data-bbox="821 846 1279 913">Nuestros procedimientos, con la participación de especialistas actuariales, se han centrado en aspectos como:</p> <ul data-bbox="821 931 1279 1422" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="821 931 1279 1021">• Entendimiento de la metodología de cálculo de las provisiones para prestaciones, así como su aplicación de forma consistente respecto al ejercicio anterior. <li data-bbox="821 1025 1279 1093">• Análisis de la integridad y reconciliación de los datos base de cálculos técnico-actuariales. <li data-bbox="821 1097 1279 1164">• Análisis de la suficiencia de la provisión para prestaciones constituida al cierre del ejercicio anterior. <li data-bbox="821 1169 1279 1236">• Análisis contable de las provisiones por contratos de seguros, así como de sus variaciones durante el periodo. <li data-bbox="821 1240 1279 1308">• Pruebas en detalle sobre la consistencia de la información relativa a reservas constituidas al cierre del periodo y pagos realizados durante el mismo. <li data-bbox="821 1312 1279 1422">• Evaluación respecto la necesidad de dotar la provisión de riesgos en curso en base a lo estipulado en el artículo 31 no derogado del ROSSP y disposiciones adicionales.
<p data-bbox="416 1440 821 1485">Ver Nota 13 y 16 de las cuentas anuales adjuntas.</p>	<p data-bbox="821 1422 1279 1534">Por otra parte, en lo que respecta específicamente a la provisión para prestaciones, y con la participación de nuestros especialistas actuariales, hemos desarrollado procedimientos complementarios adicionales en relación con:</p> <ul data-bbox="821 1552 1279 1821" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="821 1552 1279 1641">• Análisis de la suficiencia de la provisión para prestaciones constituida al cierre del periodo en base a proyecciones estadísticas independientes. <li data-bbox="821 1646 1279 1713">• Reconciliación de los datos base utilizados por la dirección para el cálculo de las provisiones por prestaciones. <li data-bbox="821 1718 1279 1821">• Análisis del cálculo de la provisión para prestaciones pendientes de declaración y provisión para gastos de liquidación de siniestros de acuerdo a los artículos 41 y 42 no derogados del ROSSP.



La Previsión Mallorquina de Seguros, S.A.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<p>En lo que respecta específicamente a la provisión matemática derivada de los seguros de decesos, hemos desarrollado procedimientos complementarios adicionales en relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconciliación de los datos base con los cálculos actuariales. • Re-ejecución del cálculo de la provisión matemática para los productos de decesos para una selección de pólizas, con la colaboración de nuestros especialistas actuariales.

Valoración y deterioro de la cartera de inversiones financieras e inmobiliarias

Debido a la propia naturaleza de la actividad que desarrolla la Sociedad, los principales activos registrados en el balance corresponden a inversiones financieras e inmobiliarias para la cobertura de las provisiones técnicas.

Ver Nota 8 y 10 de las cuentas anuales adjuntas.

Para la valoración de inversiones financieras e identificación de posibles deterioros de valor, hemos realizado un entendimiento y evaluamos tanto la metodología y supuestos utilizados por la Sociedad en el cálculo de los valores al cierre del ejercicio, así como los controles de gobernanza que tienen establecidos para vigilar estos procesos.

Las pruebas incluyeron la realización de los siguientes procedimientos:

- Nuestros expertos de valoración han valorado de forma independiente las inversiones financieras en cartera.
- Análisis de la cartera para evaluar el potencial deterioro.
- Evaluación del posible deterioro de las inversiones inmobiliarias mediante el contraste con las tasaciones de inmuebles solicitadas por la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.



La Previsión Mallorquina de Seguros, S.A.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



La Previsión Mallorquina de Seguros, S.A.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 1 de abril de 2020.



La Previsión Mallorquina de Seguros, S.A.

Periodo de contratación

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de junio de 2019 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

Servicios prestados

No se han prestado servicios a la entidad auditada distintos de la auditoría de cuentas y adicionales a los indicados en la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Ramón Aznar Pascua (15414)

1 de abril de 2020

ACTIVO	2019	2018
A.1 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	37.155.944,89 €	30.916.308,28 €
A.4 ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	39.088.881,51 €	40.142.194,27 €
I. Instrumentos de Patrimonio	39.088.881,51 €	40.142.194,27 €
A.5 PRESTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	13.527.385,24 €	13.634.235,33 €
III. Depósitos en entidades de crédito	0,00 €	0,00 €
V. Créditos por operaciones de seguro directo	13.299.605,90 €	13.373.854,36 €
IX. Otros créditos	227.779,34 €	260.380,97 €
A.6 INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	29.857.131,64 €	28.608.723,85 €
A.9 INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS	4.293.735,69 €	4.385.620,18 €
I. Inmovilizado material	3.215.098,74 €	3.278.048,83 €
II. Inversiones inmobiliarias	1.078.636,95 €	1.107.571,35 €
A.10 INMOVILIZADO INTANGIBLE	254.229,04 €	160.758,54 €
II. Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores	22.810,40 €	78.724,21 €
III. Otro activo intangible	231.418,64 €	82.034,33 €
A.12 ACTIVOS FISCALES	1.666.707,03 €	1.586.671,24 €
I. Activos por impuesto corriente	486.018,85 €	956.246,97 €
II. Activos por impuesto diferido	1.180.688,18 €	630.424,27 €
A.13 OTROS ACTIVOS	4.756.301,95 €	4.699.788,13 €
III. Periodificaciones	4.756.301,95 €	4.699.788,13 €
TOTAL ACTIVO	130.600.316,99 €	124.134.299,82 €

Balance de situación

PASIVO		2019	2018
A.3	DEBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	6.382.115,01 €	6.427.483,46 €
	III. Deudas por operaciones de seguro	5.985.279,34 €	5.755.871,03 €
	IX. Otras deudas	396.835,67 €	671.612,43 €
A.5	PROVISIONES TÉCNICAS	46.527.183,27 €	46.186.516,49 €
	I. Provisión para primas no consumidas	18.228.208,68 €	18.152.583,97 €
	IV. Provisión para prestaciones	9.194.827,62 €	8.485.184,05 €
	VI. Otras provisiones técnicas	19.104.146,97 €	19.548.748,47 €
A.6	PROVISIONES NO TÉCNICAS	0,00 €	0,00 €
	IV. Otras provisiones no técnicas	0,00 €	0,00 €
A.7	PASIVOS FISCALES	4.128.457,39 €	3.146.482,59 €
	II. Pasivos por impuesto diferido	4.128.457,39 €	3.146.482,59 €
	TOTAL PASIVO	57.037.755,67 €	55.760.482,54 €
PATRIMONIO NETO		2019	2018
B.1	FONDOS PROPIOS	64.176.091,42 €	59.076.862,69 €
	I. Capital o fondo mutual	2.103.750,00 €	2.103.750,00 €
	III. Reservas	55.984.231,41 €	55.240.419,94 €
	IV. (Acciones propias)	(11.118,72 €)	(11.118,72 €)
	VII. Resultado del ejercicio	6.099.228,73 €	2.743.811,47 €
	VIII. Dividendo a cuenta y Reserva de Estabilización a cuenta	0,00 €	(1.000.000,00 €)
B.2	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	9.386.469,90 €	9.296.954,59 €
	I. Activos financieros disponibles para la venta	9.386.469,90 €	9.296.954,59 €
	TOTAL PATRIMONIO NETO	73.562.561,32 €	68.373.817,28 €
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	130.600.316,99 €	124.134.299,82 €

Cuenta de pérdidas y ganancias

I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA	2019	2018
I.1. Primas imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	41.305.311,60 €	40.890.008,66 €
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	1.789.967,32 €	1.522.768,43 €
I.3. Otros Ingresos Técnicos	1.438,72 €	357,57 €
I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	24.951.654,73 €	23.463.970,25 €
I.5. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (±)	(444.601,50 €)	349.501,83 €
I.7. Gastos de Explotación Netos	13.704.629,36 €	14.230.289,11 €
I.8. Otros Gastos Técnicos (±)	254.536,19 €	289.736,56 €
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	60.338,45 €	874.126,93 €
I.10. SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO NO VIDA)	4.570.160,41 €	3.205.509,98 €
II. CUENTA NO TÉCNICA	2019	2018
III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	3.473.094,52 €	2.954.645,35 €
III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	346.933,08 €	1.894.807,84 €
III.3. Otros Ingresos	2.791,51 €	693,77 €
III.4. Otros Gastos	22.540,62 €	18.781,78 €
III.5. SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA NO TÉCNICA)	3.106.412,33 €	1.041.749,50 €
III.6. Resultado antes de impuestos (I.10 + II.12 + III.5)	7.676.572,74 €	4.247.259,48 €
III.7. Impuesto sobre Beneficios	1.577.344,01 €	1.503.448,01 €
III.8. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (III.6 + III.7)	6.099.228,73 €	2.743.811,47 €
III.9. Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (±)	-	-
III.10. RESULTADO DEL EJERCICIO (III.8 + III.9)	6.099.228,73 €	2.743.811,47 €

	2019		2018	
	Decesos	Enfermedad	Decesos	Enfermedad
I. PRIMAS IMPUTADAS				
1. Primas netas de anulaciones	2.405.143,49 €	38.960.661,34 €	2.418.675,26 €	38.776.402,49 €
2. Variación provisiones para primas no consumidas	0,00 €	(75.624,71 €)	0,00 €	(308.419,73 €)
3. Variación provisiones para primas pendientes	(409,58 €)	15.541,06 €	580,78 €	2.769,86 €
A. TOTAL DE PRIMAS IMPUTADAS	2.404.733,91 €	38.900.577,69 €	2.419.256,04 €	38.470.752,62 €
III. SINIESTRALIDAD				
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	1.178.720,49 €	23.063.290,67 €	1.323.485,86 €	21.645.114,10 €
2. Variación provisiones técnicas para prestaciones	1.214,44 €	708.429,13 €	(44.892,01 €)	540.262,30 €
B. TOTAL SINIESTRALIDAD	1.179.934,93 €	23.771.719,80 €	1.278.593,85 €	22.185.376,40 €
V. VARIACIÓN OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS	(335.235,95 €)	(109.365,55 €)	459.884,18 €	(110.382,35 €)
VI. GASTOS DE ADQUISICIÓN	78.585,05 €	11.755.183,72 €	93.269,43 €	11.896.802,49 €
VII. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	140.060,55 €	1.730.800,04 €	160.247,39 €	2.079.969,80 €
VIII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	10.456,89 €	244.079,30 €	12.621,29 €	277.115,27 €
C. TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	(106.133,46 €)	13.620.697,51 €	726.022,29 €	14.143.505,21 €
RESULTADO TÉCNICO	1.330.932,44 €	1.508.160,38 €	414.639,90 €	2.141.871,01 €

CAPITAL DE SOLVENCIA	2019	2018
CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO (CSO)	29.801.866,50 €	21.022.294,69 €
CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO)	7.450.466,63 €	5.294.966,06 €
TOTAL FONDOS PROPIOS ADMISIBLES PARA CUBRIR EL CSO	93.086.405,67 €	85.243.574,66 €
TOTAL FONDOS PROPIOS ADMISIBLES PARA CUBRIR EL CMO	93.086.405,67 €	85.243.574,66 €
RATIO FONDOS PROPIOS ADMISIBLES SOBRE CSO	3,12 €	4,05 €
RATIO FONDOS PROPIOS ADMISIBLES SOBRE CMO	12,49 €	16,10 €

La composición del Capital de Solvencia Obligatorio ha cambiado porque se ha modificado el criterio de cálculo de los ajustes por impuestos diferidos, pasando de ajustarse el máximo del 25% de tasa impositiva de la suma del Capital de Solvencia Básico y el Riesgo Operacional en el 2018 a ajustarse un 0%.

Información adicional

Tal y como se establece en la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el **ejercicio 2019 fue de 15,51 días**, mientras en **2018 fue de 18,99 días**.

pm
previsión *mallorquina*
seguros